

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información pública

Datos del solicitante

| | |
|---|--------------------------|
| Nombre completo del solicitante | José Daniel Ayala Uranga |
| Nombre, denominación o razón social del solicitante | |
| Nombre del representante y/o del autorizado | |
| Correo electrónico | |

Solicitud de información

| | |
|--|---|
| Folio de la solicitud | 090166422000819 |
| Tipo de solicitud | Información pública |
| Institución a la que solicitas información | Universidad Autónoma de la Ciudad de México |
| Fecha y hora de registro | 07/12/2022 13:31:51 PM |
| Fecha de recepción | 12/12/2022 |

| | |
|-------------------------|--|
| Detalle de la solicitud | <p>Respetuosamente solicito a Ustedes se me permita colaborar en la Salvaguarda de las Lenguas Originarias y sus variantes en el ámbito de su competencia. Haciendo notar que por mi incapacidad para programar para celulares mi sitio exclusivohumanos.com debe verse en una PC.</p> <p>Escuchando el video en https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Guardavoces_Mexico_multilingue/videos/CAPSULA_MATLATZINCAS.mp4 escuché decir al Profesor Leonardo Carranza Martínez: "Hacemos todo lo que se necesita para que aprendan matlatzinca", refiriéndose a otros maestros y estudiantes que les gusta saber cómo es el matlatzinca.</p> <p>Con ayuda del video anteriormente disponible en YouTube https://www.youtube.com/watch?v=26n0CtQikGE de la Profesora Patricia Domínguez Colín, de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, puse a disposición de quien quiera aprender Otomí la página: http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Otom%c3%ad/Sounds/IdentificaFonemaMI</p> <p>Con ayuda del video anteriormente disponible en YouTube https://www.youtube.com/watch?v=2DbXdAAEWfg de la Profesora Angélica Agustín, de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, puse a disposición de quien quiera aprender Purépecha la página: http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Purépecha/Sounds/IdentificaFonemaMI</p> <p>Llevo algún tiempo tratando de llamar la atención de diversos actores, informándoles de la existencia en Internet del sitio book2.de, que ofrece un conjunto de expresiones habladas por hombre y mujer para 50 Lenguas. Ese conjunto de expresiones se encuentran en el archivo que anexo, LeccionTodo.docx.</p> <p>Pongo a su consideración las siguientes páginas en mi sitio exclusivohumanos.com: http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Matlatzinca/Vocabulary/Book2/1-100 http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Náhuatl/Vocabulary/Book2/1-100 http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Otomí/Vocabulary/Book2/1-100 http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Purépecha/Vocabulary/Book2/1-100</p> <p>El cual contiene, por el momento, las expresiones en Español, que en el caso de que Ustedes decidieran proporcionar las grabaciones con voces de hombre y mujer en el archivo adjunto, lo que se escucharía sería el audio de esas lenguas.</p> <p>El propósito de obtener ese conjunto específico de expresiones es mi deseo de equiparlo con cualquiera de los otros idiomas ya incluidos en mi sitio. Por ejemplo: http://exclusivohumanos.com.</p> |
|-------------------------|--|

| | |
|---|--|
| | <p>com/Idiomas/Spanish/German/Vocabulary/DW/Audiotrainer/1-100 http://exclusivohumanos.com/Idiomas/Arabic/German/Vocabulary/Book2/1-100 Con lo que su trabajo serviría para todo aquel interesado en aprenderlos. Si por cualquier razón no fuera posible, se me pudieran proporcionar ese conjunto de expresiones, agradecería a Ustedes, me sean proporcionados los materiales que tengan disponibles. Que por supuesto no violen los derechos de terceros. Haciendo hincapié en que como puede comprobarse mi sitio no tiene ningún propósito de lucro, es de acceso libre, y busca promover el aprendizaje de Lenguas. Además, les solicito verifiquen el uso que llegara yo a hacer de esos materiales, para corregir los errores que pueda cometer, ya que el único idioma que yo hablo es el Español. También hago de su conocimiento esta página ya disponible para el Náhuatl. Con la información que me fue proporcionada por el INALI. http://exclusivohumanos.com/Idiomas/INALI/Náhuatl/Vocabulary/Dialectología Y solicito se me de acceso a los fonemas con audio, para cada una de las Lenguas Originarias y sus variantes en el ámbito de su competencia. Y que dependiendo de los recursos que pudieran proporcionarme también me comprometo a hacerlos para cada una de las Lenguas Originarias y sus variantes en el ámbito de su competencia.</p> |
| Detalle de la solicitud | |
| Información complementaria | |
| Archivo adjunto de solicitud | LeccionTodo.docx |
| Medio para recibir notificaciones | Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia |
| Formato para recibir la información solicitada | Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT |
| Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas | |

Plazos de respuesta o posibles notificaciones

| | | |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a la solicitud | 9 días hábiles | 11/01/2023 |
| En su caso, prevención para aclarar o completar la solicitud de información | 3 días hábiles | 15/12/2022 |
| Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo | 16 días hábiles | 20/01/2023 |

Datos Estadísticos

| | |
|------------------------------|--|
| Ámbito Académico | |
| Ámbito Empresarial | |
| Ámbito Gubernamental | |
| Medios de Comunicación | |
| Organismos de Sociedad Civil | |
| Otros Ámbitos | |
| Nacionalidad | |

Accesibilidad y lenguas indígenas

| | |
|--|--|
| Nombre de lengua indígena o localidad donde se habla | |
| Entidad | |

Municipio o localidad

Formato accesible o preferencia de
accesibilidad

Aviso de privacidad

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/avisoprivacidadpagina>

Fundamento legal

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo 196

El solicitante que no reciba respuesta del Sujeto Obligado o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. (Artículos 233 primer párrafo, 234, 236 y 237 de la LTAIPRC).

Autenticidad del Acuse

8211d8b956ae23e6489208d8ecd98e8e